

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 17/07/2023

**La Europa del Antiguo Régimen:  
Sistemas Políticos Comparados  
(MA3/56/2/14)**

**Máster**

Máster Universitario en Historia: de Europa a América. Sociedades, Poderes, Culturas (Eurame)

**MÓDULO**

Poderes, Colaboración y Resistencias

**RAMA**

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

<b>Semestre</b>	Primero	<b>Créditos</b>	3	<b>Tipo</b>	Optativa	<b>Tipo de enseñanza</b>	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

Tradicionalmente se ha sostenido que tras la subida al trono de Felipe V se instauró en España el “modelo absolutista francés”. No cabe duda que con la llegada de la nueva dinastía se introducen en la península prácticas de gobierno específicas de Versalles. Pero tampoco hay que olvidar que la monarquía francesa y española eran mucho más parecidas de lo que se ha afirmado habitualmente.

Hoy día es imposible enfrentar, como se ha hecho con demasiada frecuencia, dos modelos de absolutismo: el francés, símbolo del progreso, de la modernidad y de las luces; frente al español, arcaizante, ultra-católico y encerrado en sí mismo, a pesar de su dimensión imperial.

En los últimos años, de la mano de la que se ha dado en llamar “nueva historia política” y del desarrollo de la historia comparada, se ha puesto de manifiesto que la oposición de ambos modelos ocultaba las interacciones políticas y culturales entre las dos potencias.

En este curso se analizarán, por un lado, los debates historiográficos en torno a la noción de absolutismo. Y, por otro, se estudiarán desde el punto de vista de la historia comparada tanto los fundamentos teóricos como las prácticas de gobierno y de representación del absolutismo francés y español.

**COMPETENCIAS**



### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad para obtener y analizar críticamente la información.
- CG05 - Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación con iniciativa y autónomamente
- CG10 - Habilidad para investigar y obtener conclusiones acerca de las disyuntivas teóricas fundamentales

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Habilidad en el manejo de fuentes manejo de las fuentes y métodos necesarios para la investigación en Historia
- CE06 - Capacidad de analizar y comprender de forma comparativa diferentes sistemas políticos en distintas épocas y espacios

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Conocimiento y uso de las teorías, paradigmas, conceptos y principios de la Historia
- CT02 - Sintetizar y analizar la información y los documentos disponibles de cara a desarrollar eficientes estrategias investigadoras y / o a obtener y presentar claramente (verbalmente y / o por escrito) conclusiones relevantes a partir de tales estrategias y metodologías

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá / comprenderá:

- El funcionamiento de la administración, la burocracia y las redes de poder en las distintas cortes europeas.
- Las estructuras financieras y crediticias que sostenían a los distintos Estados, así como



- de las principales instituciones del Antiguo Régimen.
- Las últimas aportaciones historiográficas al respecto.
  - Comparar diferentes sistemas políticos en la Historia Contemporánea

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### PARTE 1: HISTORIA MODERNA

1. De la historia comparada a la historia conectada.
2. La historia social de la administración en España y Francia.
3. Los usos sociales de la justicia: nuevos planteamientos historiográficos.

#### PARTE 2: HISTORIA CONTEMPORÁNEA

1. Introducción a la comparación de sistemas políticos en la edad contemporánea.
2. Sistemas políticos contemporáneos no democráticos.
3. Sistemas políticos contemporáneos democráticos.

### PRÁCTICO

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

#### PARTE 1: HISTORIA MODERNA

BERTRAND, M., «Historia global, historias conectadas: ¿un giro historiográfico?», Prohistoria, núm. 24, 2005, pp. 3-20.

BLOCH, M., «Por una historia comparada de las sociedades europeas», en GODOY, Gigi y HOURCADE, Eduardo, Marc Bloch. Una historia viva, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992, pp. 63-98.

CARZOLIO, María Inés, «De lo local a lo global en el espacio de las historias conectadas», Cuaderno de H Ideas, 14, 2020.

ELLIOTT, J. H., España en Europa: estudios de Historia Comparada, Universitat de Valencia, 2002.

GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés (ed.), Del estrado a la imprenta. Publicación y circulación de alegaciones jurídicas en el Antiguo Régimen, Comares, Granada, 2022.

HADDAD, Elie, MUCHNIK, Natalia et TUTTLE, Elizabeth, Les sociétés anglaise, espagnole et française au XVIIe siècle, Sedes, Paris, 2007.



SCHAUB, J.F., La Francia española. Las raíces hispanas del absolutismo francés, Marcial Pons, Madrid, 2004.

## PARTE 2: HISTORIA CONTEMPORÁNEA

DE CUETO, C. y DURÁN, M. (eds.), Regímenes Políticos Contemporáneos. Entre inmovilismo y cambio, Granada, 2008.

EASTON, D., Systems analysis of political life, New York, 1965.

LIJPHART, A., Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en 36 países, Barcelona, 2008.

NORRIS, P. (ed.), Critical citizens. Global support for democratic governance, Oxford, 1999.

PASQUINO, G., Sistemas políticos comparados, Buenos Aires, 2004.

URIARTE, E., Introducción a la Ciencia Política, Madrid, 2002.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## ENLACES RECOMENDADOS

<http://pares.mcu.es/>

<http://gallica.bnf.fr/?lang=ES>

<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>

<http://www.cervantesvirtual.com/>

<http://www.moderna1.ih.csic.es/fehm/>

[Freedom in the World 2020](#)

[Polity](#)

[Democracy tool + 2019](#)

[Democracy Index](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Explicación temas teóricos
- MD02 Exposición por parte del alumno
- MD03 Debate historiográfico en clase sobre alguno de los temas teóricos o prácticos



- MD04 Clase práctica de análisis de fuentes y documentos

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

#### Participación en clase

- Descripción: Asistencia y participación en clases
- Criterios de valoración: Listados de asistencia a clase y valoración de las aportaciones en clase.
- Porcentaje sobre calificación final: 40%

#### Examen

- Descripción: realización de una prueba escrita propuesta por el profesorado de la asignatura.
- Criterios de evaluación: valoración del profesorado
- Porcentaje sobre calificación final: 60%

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

#### Participación en clase

- Descripción: Asistencia y participación en clases
- Criterios de valoración: Listados de asistencia a clase y valoración de las aportaciones en clase.
- Porcentaje sobre calificación final: 40%

#### Examen

- Descripción: realización de una prueba escrita propuesta por el profesorado de la asignatura.
- Criterios de evaluación: valoración del profesorado



- Porcentaje sobre calificación final: 60%

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

#### Ensayo

#### Examen

- Descripción: realización de una prueba escrita propuesta por el profesorado de la asignatura.
- Criterios de evaluación: valoración del profesorado
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Los trabajos y comentarios presentados por los alumnos/as deben ser originales; la reproducción de artículos o fragmentos de textos de otros autores, salvo que sean citados correctamente (entrecomillados y especificando su procedencia), se considerará un \*plagio\*. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. Los trabajos en equipo (y, en su caso, los comentarios individuales) deben adjuntar un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas.

EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES deberá comunicarlo al profesorado; en función de sus necesidades, el profesorado adaptará los contenidos y/o la evaluación a las mismas.

#### OFICINAS Y SERVICIOS DE LA UGR IMPORTANTES PARA EL ALUMNADO

- Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso (OPRA): <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencionrespuesta-acoso>
- Unidad de Igualdad y Conciliación: <https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion>
- Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica: <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion>





- Servicio de Asistencia Estudiantil: <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

